

EXP-UNC: 0030946/2015

Córdoba, 09 OCT 2015

VISTO

Las notas presentadas por María Aylén López Ramírez DNI 31.769.549 adscripta en la cátedra "Grabado IV", Eugenia González Mussano DNI 30.062.374 adscripta en la cátedra "Las artes plásticas en la historia IV" y Ana Sol Alderete DNI 30.093.460 adscripta en la cátedra "Dibujo III" de la Licenciatura en Grabado, que dan cuenta de la actividad cumplida en las cátedras mencionadas durante el período 2013-2015;

CONSIDERANDO:

La Resolución HCD N° 115/2013 que oportunamente autorizó el cursado de las adscripciones;
Los informes del Profesor Oscar Gubiani Titular de la cátedra "Grabado IV", María Cristina Rocca Profesora Adjunta a cargo de la cátedra "Las artes plásticas en la historia IV" y Lucas Di Pascuale Profesor Adjunto a cargo de la cátedra "Dibujo III" de la Licenciatura en Grabado;
La elevación de las actuaciones por parte de la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales y la solicitud de certificación correspondiente;
Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones de la FFyH;
La Resolución HCD N° 05/12 que dispone: *La aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes*;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por aprobada la adscripción de **María Aylén López Ramírez, DNI 31.769.549** en la cátedra "Grabado IV" durante el período 2013-2015 del Departamento de Artes Visuales de esta Facultad de Artes.

Artículo 2º: Dar por aprobada la adscripción de **Eugenia González Mussano, DNI 30.062.374** en la cátedra "Las artes plásticas en la historia IV" durante el período 2013-2015 del Departamento de Artes Visuales de esta Facultad de Artes.



Artículo 3º: Dar por aprobada la adscripción de **Ana Sol Alderete, DNI 30.093.460** en la cátedra "Dibujo III" de la Licenciatura en Grabado durante el período 2013-2015 del Departamento de Artes Visuales de esta Facultad de Artes.

Artículo 4º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a las interesadas. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 0558

mjr


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba